



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Máster en estudios ingleses avanzados CURSO 2022 - 2023

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS					
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés					
		EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	--		
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	--		
Indicador							



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	0
		ENTRANTES	3

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una **INTRODUCCIÓN** en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2019-2020	Aumentar el número de convenios con universidades de la alianza FORTHEM, con titulaciones de inglés.	1. Aunque el número de convenios es muy elevado y se han desarrollado todos los establecidos en la memoria de verificación, desde la Comisión de Movilidad del Centro se está estudiando la posibilidad de aumentar el número en Universidades cuyo idioma es el inglés y analizando el grado de adecuación de los planes de estudio de las universidades socias. 2. Firma de nuevos convenios 3. Establecer el número de plazas y las convalidaciones. 4. Evaluar el adecuado desarrollo de los nuevos convenios a partir de la	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2019	2024	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Dado que ha aumentado el número de universidades socias en la alianza FORTHEM, se ha de analizar el grado de adecuación de los planes de estudio de estas.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		opinión de todos los grupos de interés involucrados.					
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES							
2019-2020	Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar más información al estudiantado de los últimos cursos para que participe en los programas de movilidad, haciendo hincapié en la importancia de esta experiencia académica para su formación. 2. Diseñar acciones vinculadas a la Internacionalización en casa con el fin de motivar al estudiantado para que solicite la participación en estos programas. 	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2020	2024	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad no ha aumentado sustancialmente.
DOBLES TITULACIONES							
2021-2022	Crear dobles titulaciones internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer contactos con universidades socias FORTHEM para la futura elaboración de dobles o triples titulaciones, siguiendo el ejemplo de otros títulos del centro. 2. Elaborar convenios de doble titulación y posterior firma. 	MEDIA	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro	2022	2024	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha producido una primera ronda de contactos para sondear el interés y la adecuación de los planes de estudio. Falta completar la segunda fase.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para el curso académico 2022-2023, no ha habido resultados de las encuestas de egresados porque de los estudiantes egresados que han respondido nadie había realizado una estancia de movilidad. La estructura organizativa de los estudios de grado (4 años) y de máster (1 año), así como el origen internacional de la mayoría del estudiantado del máster, no facilita la movilidad saliente, que es quien realiza las encuestas de satisfacción del máster.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando las estudiantes y los estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Curso 2017-2018

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT GESAMTHOCHSCHULE KASSEL	-	1
	FRANCIA	UNIVERSITÉ LUMIÈRE LYON II	-	1
	Total		0	2
Total			0	2

Curso 2018-2019

No hubo movilidad.

Curso 2019-2020

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	UNIVERSITÄT GESAMTHOCHSCHULE KASSEL	-	2
	FRANCIA	UNIVERSITÉ LUMIÈRE LYON II	1	1
	Total		1	3
Total			1	3

Curso 2020-2021

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	OTTO-FRIEDRICH-UNIVERSITÄT BAMBERG	-	1
	Total		0	1
Total			0	1



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Curso 2021-2022

No hubo movilidad.

Curso 2022-2023

Típus program a	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	OTTO-FRIEDRICH-UNIVERSITAT BAMBERG	-	1
		UNIVERSITÄT GESAMTHOCHSCHULE KASSEL	-	1
	ESLOVAQUIA	UNIVERZITA PAVLA JOZEFA SAFARIKA V KOSICIACH	-	1
	Total		0	3
Total			0	3

Como se puede comprobar se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas previstas y firmando nuevos convenios con otras universidades.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en las tablas presentadas anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. Tal como se ha señalado anteriormente, la estructura organizativa de los estudios de grado (4 años) y de máster (1 año), así como el origen internacional de la mayoría del estudiantado del máster, no facilita la movilidad saliente.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En la FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ, la responsable de movilidad es Ana R. Calero Valera
Las funciones de los coordinadores y las coordinadoras del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o las coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los y las estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor o interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores o las coordinadoras de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

MÁSTER

En los estudios de Máster, el director D. Miguel Martínez López asume entre sus responsabilidades, las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los y las estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los y las estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los y las estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los y las estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los y las estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los y las estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los y las estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica...).

Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se expliquen los diferentes programas y se motiva al estudiantado para que participe.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para el estudiantado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada por correo electrónico: fechas de las sesiones de bienvenida (general, del centro y por titulación), además de las fechas de matrícula y otras informaciones de interés (enlaces a la "survival guide", presentaciones realizadas por estudiantes para estudiantes, etc; vid. <https://ir.uv.es/P6T6PaR>). Este correo personalizado es preparado por el personal de la OREiP-FFTIC (oficina de Relaciones Exteriores y Participación del centro). Una vez se incorporan a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les vuelven a explicar los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Se trata de acciones coordinadas entre el personal de la OREiP, la coordinación del centro y las coordinaciones por titulación. Además, existe estudiantado mentor que actúa durante todo el curso como apoyo local a los y las estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El estudiantado mentor (programa Entreiguals de la Universitat de València) se pone en contacto con el estudiantado entrante antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad.

A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc. Estas acciones se llevan a cabo desde la Universitat de València y desde el centro.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus *outgoing* con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad *outgoing*:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?  **uvdiscapacidad**

Uvdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

-  Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
-  **Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
-  **Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
-  Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es . Te enviaremos una confirmación de la cita.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Programas de movilidad para el estudiantado *incoming*:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece:

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha producido ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa al estudiantado entrante que ha participado en los programas vigentes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

8- Grado de satisfacción de las personas implicadas

No hay datos debido a que no habido estudiantado saliente que pudiera realizar las encuestas.

Si bien se considera que no hay puntos débiles, se proponen algunas acciones de mejora que están en curso.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.	X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas					X

PUNTOS FUERTES

- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.
- Planificación y coordinación de los programas de movilidad.
- Reconocimiento de las estancias.
- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Convenios con universidades con titulaciones en inglés	1. Aumentar el número de convenios con universidades de la alianza FORTHEM, con titulaciones de inglés.	Media	A medio plazo	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro
Dobles titulaciones internacionales	1. Establecer contactos con universidades socias FORTHEM para la futura elaboración de dobles o triples titulaciones, siguiendo el ejemplo de otros títulos del centro. 2. Elaborar convenios de doble titulación y posterior firma.	Media	A medio plazo	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro
Motivar al estudiantado para que participen en el programa de movilidad	1. Proporcionar más información al estudiantado de los últimos cursos para que participe en los programas de movilidad, haciendo hincapié en la importancia de esta experiencia académica para su formación. 2. Diseñar acciones vinculadas a la Internacionalización en casa con el fin de motivar al estudiantado para que solicite la participación en estos programas.	Media	A medio plazo	Comisión del Título Coordinador/a de Movilidad de la Titulación Comisión de Movilidad del Centro